



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de mayo de 2014

Res. CD -ECO N° 098/14

Expte. N° 6259/14

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/14 de fecha 06.05.14, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.b) se incluye la Res. DECECO N° 273/14 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por establecido que la designación de la Lic. Cecilia Edith Amiri, DNI 27972731 como Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva, establecida por el Art. 2 de la Res. CS N° 070/14, corresponde a la asignatura Economía II con extensión a Economía I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

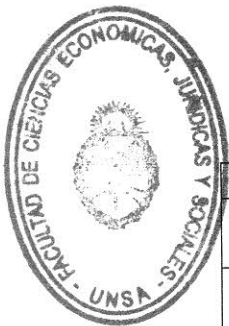
Artículo 2°: Tener por fijado el día 7 de abril de 2014 como fecha de efectiva toma de posesión de la Lic. Cecilia Edith Amiri, DNI 27972731 como Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva de la asignatura Economía II con extensión a Economía I y cuyo vencimiento operará el día 18/11/2016, respecto a las evaluaciones que se prevean en la sustanciación de concurso o hasta la evaluación prevista en el régimen de permanencia, según corresponda.

Artículo 3°: Establecer que los cargos de Auxiliares de la Docencia de esta Facultad dados de baja por el Art. 1 de la Res. CS 070/14 corresponden a las siguientes designaciones y asignatura y que dicha baja operará a partir del 7 de abril de 2014:

Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Matemática I	Ing. Beatriz del Pilar Crespo
Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Economía II Economía I	Lic. Cecilia Amiri
Aux. Doc. 1°	Semiexclusiva	Macroeconomía II Economía III	Lic. Cecilia Amiri

Artículo 4°: Asignar los cargos de Auxiliares de la Docencia cuya alta fue establecida por el Art. 1 de la Res. CS N° 070/14, por los motivos expuestos en el exordio, según el siguiente detalle:

Cargo	Dedicación	Asignado a	Carrera
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Matemática I	CPN, LA y LE
Aux. Doc. 1°	Simple	Macroeconomía II Economía III	LE, CPN y LA





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Artículo 5º: Imputar el gasto que demande las designaciones indicadas en los Art. N° 1 y 2 de la presente Resolución a los cargos dados de alta por el Art. 1 de la Res. CS 070/14.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/14 de fecha 06.05.14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

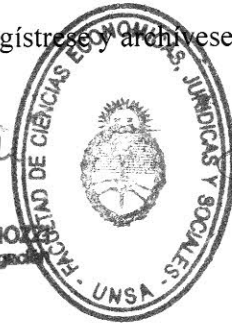
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 273/14 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig

Azucena
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Antonio
Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO